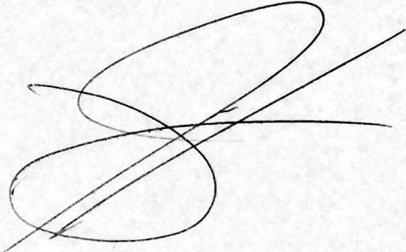
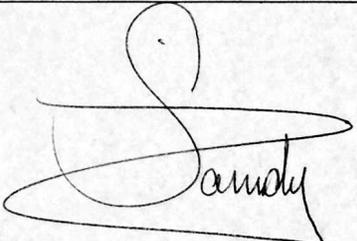
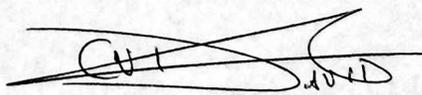
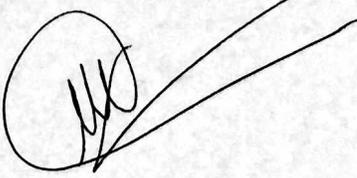




**Lista de asistencia a la
trigésima quinta reunión de la
Comisión Edilicia de Patrimonio
Municipal.**

23 de julio de 2015

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.	
Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.	
Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.	
Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez	
Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco	

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
23 DE JULIO DE 2015

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Buenos días señoras y señores Regidores, agradezco su puntual asistencia a esta sesión ordinaria número 35 de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Siendo las 11:07 horas, del día 23 de julio de 2015, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal de los integrantes de ésta Comisión; a efecto de instalar la sesión y, en consecuencia, declarar válidos los acuerdos que de ésta emanen.

Regidora Sandra Espinosa Jaimes: presente.

Regidor David Contreras Vázquez: presente.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez: presente.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: presente.

El de la voz: presente.

Se declara que existe quórum legal de la Comisión.

Para regirla, propongo a Ustedes el Orden del Día que les fue enviado con la anticipación a que se refiere el artículo 43 nuestro Reglamento, para su desahogo el día de hoy.

Si están de acuerdo, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

Una vez desahogados los primeros dos puntos del Orden del Día, se procede a dar cumplimiento a lo estipulado en el tercero, por lo que someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la trigésima cuarta sesión ordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado día 10 de julio, y les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra,

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

les pregunto -en votación económica- si es de aprobarse la dispensa.

Aprobada.

Aprobada la dispensa, les consulto si se aprueba el acta de referencia, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto en votación económica si la aprueban.

Aprobada.

Pasando al cuarto punto del Orden del Día, someto a su consideración el dictamen que resuelve el turno 92/15, que aprueba la iniciativa que propone la suscripción de un convenio de colaboración con la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Diconsa, delegación Centro, Unidad Operativa Jalisco-Colima, para la autorización de la ocupación exclusiva de tres fracciones de inmueble de propiedad municipal, para la operación de sus Centros de Atención a Beneficiarios CABE´s.

Si están de acuerdo con el sentido que se propone en el dictamen, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁZQUEZ:

Para antes Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

En uso de la voz la Regidora Cristina.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁZQUEZ:

Estamos de acuerdo en que se formalice una situación de hecho. Estos espacios eran para la policía, luego el Ayuntamiento se los entregó a Desarrollo Social, y luego Desarrollo Social a Diconsa. El Reglamento para los Centro de Bienestar Comunitario dice que no podrán pasar más de seis meses, y por las fechas, pasaron más de este tiempo, Pero ya lo pasado, pasado, pero es una

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁZQUEZ: anomalía y queremos saber cuántos más están en esta situación, que los hayan entregado por mas de seis meses, para regularizar de una vez todo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Bien, entonces le pedimos un informe a la Secretaría de Desarrollo Social, porque de Diconsa éstos son los únicos en Guadalajara.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: Quiero comentar dos cosas, la primera, que aquí hay un antecedente de convenios, y Desarrollo Social puede suscribirlos y la segunda, mi propuesta es que la vigencia sea por un año, porque si fueron creados para la seguridad, a nosotros nos inquieta, porque viene un programa diferente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Entonces, tenemos una propuesta de la Regidora Cristy, para los inmuebles que se encuentren en una situación similar y la del Regidor Juan Carlos, para que la vigencia sea por un año.

Yo estaría de acuerdo en que fuera por un año, pero propondría que sea por el ejercicio fiscal 2016, para no causar un perjuicio.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁZQUEZ: Entonces, sería de un año tres meses la vigencia.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Si es de aprobarse el dictamen con las modificaciones propuestas les pido lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁZQUEZ: Señor Presidente, yo quiero comentar otro asunto, es sobre el tema de las bicicletas. Yo pedí que se corroborara si son setenta y qué vamos a hacer con ellas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Dado que no nos han respondido, le vamos a enviar un atento recordatorio. Y en el sentido que propone la Regidora, yo le pediría a la Secretaria Técnica que buscara los mecanismos para darlos de baja.

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA SOLÓRZANO
MÁZQUEZ:**

Lo primero que hay que ver es si son útiles y luego, cuánto costaron.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Si su uso no sirve a la Administración.

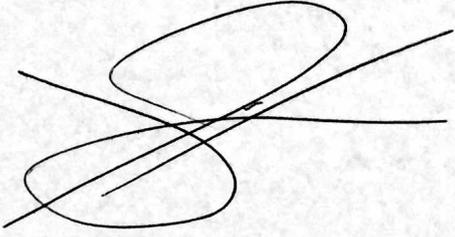
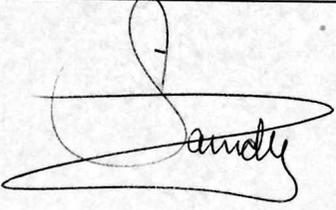
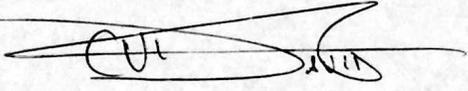
**REGIDORA MARÍA
CRISTINA SOLÓRZANO
MÁZQUEZ:**

Sí, que la Secretaría de Seguridad Ciudadana nos diga si no le sirven.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Bien, si no hay otro asunto que tratar, damos por concluida la sesión, les agradezco a todos sus asistencia.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.	
Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.	
Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.	
Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez	
Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco	